

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1383** *Resolución de 2 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 15, de 23 de enero de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 19, de 29 de enero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Ubrique, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición-libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la forma prevista en dichas bases.

Ubrique, 2 de febrero de 2015.—El Alcalde, Manuel Toro Rincón.